 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 1 de 18

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN

Fecha de informe: 01/07/2022.

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Dirección Territorial Nariño.

Dependencia líder del proceso: Dirección General.

Servidor responsable del proceso: William Alexander Pinzón Fernández.

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015/Resolución 312 de 2019/ISO 45001:2018.

Fecha de auditoría: 13, 14, 15, 16 y 17 de junio del 2022.

Equipo Auditor: Auditor Líder/ Olga Rosmery Ahumada Castañeda.

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA


Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018 y el Decreto 1072 de 2015.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría interna a la DT. Nariño, inicia con la reunión de apertura, la ejecución de la auditoría de acuerdo los criterios definidos y concluye con la reunión de cierre y el seguimiento a los planes de mejoramiento por parte del auditor.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Dificultad para acceder a la información documentada de la Dirección Territorial Nariño
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en el tiempo y oportunidad establecidos.
- Desechar la pertinencia del informe de la auditoría interna que es producto del proceso realizado por el auditor.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Perdida de información por falta de respaldo.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 2 de 18

- Perdida de conectividad del recurso técnico dispuesto por la entidad.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso, procedimientos y demás instrumentos asociados al sistema de gestión de la Unidad:


Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015/Resolución 312 de 2019/ISO 45001:2018 (implementación de los requisitos SST en la Dirección Territorial).

El corte de la auditoria relacionado con la información documentada a auditar es del (01 julio 2021 - a la fecha del año 2022).

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018 – CONTEXTO ORGANIZACIONAL / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019

En la auditoría se evidencia que la Dirección Territorial Nariño da cumplimiento a los requisitos del Contexto de la Organización para el Sistema de Gestión del Seguridad en el trabajo – SGSST, el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto No. 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4 de Objeto y Campo de Aplicación del (SGSST), así como la comprensión de la Resolución 0312 de 2019 con sus estándares y los requisitos del capítulo 4. ISO 45001:2018. El auditor identifica el Instrumento de Contexto Estratégico del 30 de septiembre de 2021, ubicado y publicado en el enlace: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/informe-contexto-estrategico/58192>, se demuestra cumplimiento de los requisitos establecidos en el “*instrumento contexto estratégico V3, Instrumento Contexto Estratégico Direcciones Territoriales V2 y la Guía para la construcción contexto estratégico V3*” relacionado con las etapas de definición de las actividades claves de los SGSST alineación con los objetivos del sistema estratégicos de la Entidad, La Dirección Territorial Nariño cuenta con el instrumento contexto estratégico que se construyó en la vigencia 2021, esto se evidenció a través del documento No. 21 del 18 de agosto, 22 y 27 de agosto del 2021, así como jornada del 02 de septiembre de 2021 identificación de factores internos y externos DOFA y la formulación de las estrategias, jornadas de construcción del contexto con sus respectivos listados de asistencias de participación del equipo de la Dirección Territorial. También. se evidencia aprobación del contexto mediante el acta No. 01 del 9 de septiembre del 2021.

Con respecto a las partes interesadas, se evidencia en la matriz de partes interesadas que los funcionarios de la dirección territorial Nariño conoce y ubica las partes interesadas determinadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, se evidencia la ubicación en la página web del a Unidad la matriz de partes interesadas. Sin embargo, no hay mayor comprensión del formato identificación de las partes interesadas código 100,01,15-48 versión 3 con fecha 4/08/2021. Así mismo se evidencia la aprobación contexto organizacional para la Dirección Territorial Nariño firmado por parte de la Oficina

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 3 de 18

Asesora de Planeación. No obstante, revisando las estrategias vs debilidades de la construcción, es fundamental la cooperación, participación y aprobación por parte del proceso responsable de SGSST por ser de su entero conocimiento y competencia.


Los funcionarios de la dirección territorial Nariño conoce el alcance del Sistema Integrado Gestión de la Entidad ubicado en el manual del SIG, se evidenció entendimiento del alcance del SST, expresando que tiene definido el marco de los requisitos legales Decreto 1072 de 2015, los estándares mínimos establecidos en el Resolución 312 de 2019 y los requisitos de la norma ISO 45001:2018; así mismo identifican las partes, comprensión y articulación del alcance con el sistema. Finalmente se evidencia conocimiento de la interacción del SGSST con el procesos del sistema integrado de gestión de la Entidad; así como el conocimiento del ciclo PHVA asociado al proceso de la caracterización de talento humano como líder implementador. Lo anterior se demuestra en entrevista y soporte de la *"caracterizaciónV7.pdf del 16 de junio de 2022"*.

Por lo anterior, en este capítulo 4 de la norma ISO 45001:2018 es importante incorporar la acción participativa del conocimiento en SST por parte del proceso de (Talento Humano), para la construcción, se identifica una debilidad del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018 – LIDERAZGO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.

El auditor evidencia en la Dirección Territorial Nariño el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.4, Art 2.2.4.6.8, Art 2.2.4.6.10, los requisitos de la Resolución 0312 de 2019 y los requisitos del capítulo 5 Liderazgo y participación de los trabajadores de la norma ISO 45001:2018. Se evidencia el liderazgo, compromiso y responsabilidad por parte del Director de la Territorial, así como la participación con los responsables para el acompañamiento a funcionarios, contratistas y orientadores de la sensibilización y socialización del SGSST; esto se puede determinar con la realización de jornadas de fortalecimiento de SST, así como el involucramiento del apoyo en la atención para víctimas en la procura de la mejora de los sitios de atención, reuniones realizadas de manera mensual con el equipo de la Dirección Territorial para verificar los temas del sistema, plan operativo, seguimiento, comunicación del 04 enero de 2022 en la organización de turnos, cumplimiento de protocolos de bioseguridad contemplados en la circular 00013 de 2021, socialización y cumplimiento de la circular 002 de 2022 que busca generar acciones para garantizar la desconexión laboral de los funcionarios y comunicación del 19 de enero 2022. Adicional a lo anterior la Dirección Territorial realiza jornadas de capacitación y fortalecimiento en los temas del SGC – SST, acta No. 21 del 18 de febrero del 2022.

La Dirección Territorial Nariño conocen la nueva política del SST publicada en página web de la Unidad, así como la identificación e interacción con sus actividades, esto se evidencia en la entrevista soporte pantallazo y la jornadas de socialización con acta No. 49 del 18 de mayo del 2022, de otro lado mantiene publicado en la cartelera de la Dirección Territorial,

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 4 de 18

todos los componentes de SST. Así mismo se evidencia el liderazgo en la mejora de realizar análisis de cargas laborales, soporte PDF de mayo 2022., el cual busca reducir o eliminar cargas en la salud física y emocional.


Frente a los roles y responsabilidades relacionado con la resolución 02728 del 5 de octubre del 2021, el equipo auditado identifica el instrumento “*Matriz de Roles, Autoridades y Competencias V1*” publicada en la página web institucional con fecha noviembre 21 de 2021, donde se identifican cargos, autoridad, responsabilidad y formación. Dicha matriz se encuentra ubicada en el enlace: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/matriz-de-roles-responsabilidades-autoridades-y-competencias/72841>. La Dirección Territorial Nariño cuenta con un organigrama que permite determinar los procesos y sus responsables (organigrama), además mediante reunión de equipo se determinaron los roles de trabajo, presentación del plan de trabajo, objetivos y conformación de los equipos.

Con relación al requisito 5.4 Consulta y participación de los trabajadores, se evidencia el conocimiento e importancia del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, los temas de buenas prácticas y el conocimiento que aportan valor y apropiación al sistema de gestión de SST, todo en el marco de la política del SGSST, de igual manera se evidencia la responsabilidad en la aplicación de la política referente al registro de la autoevaluación de síntomas de COVID 19 a través de la herramienta Alissta como actividad responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

Con lo anterior se da cumplimiento a los artículos 2.2.4.6.4, 2.2.4.6.8. y 2.2.4.6.10 del capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 en los numerales 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 de participación de los trabajadores de la norma ISO 45001:2018, a través de un liderazgo de participación y ejecución de actividades que da cumplimiento a los requisitos de SST.

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018 – PLANIFICACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.

En la Auditoria se evidencia cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 del capítulo 6, requisitos de la Resolución 0312 de 2019, así también el equipo auditado da cumplimiento a requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.15 del Decreto 1072 del 2015, de cómo identifican y cumplen con la normativa del numeral 6.1.2 de la norma ISO 45001:2018 relacionados con la Identificación de Peligros de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se observa el conocimiento de los tipos de peligros y condiciones inseguras que han permitido detectar la debilidad para el proceso que tiene la competencia administrativa, como se evidencia en el “*video riesgos SST.msg*” que muestra el alto y permanente nivel de luminosidad producida de los largos metrajes de ventanales que hacen parte de la instalaciones y que no cuentan con persianas por lo que se identifica peligro para salud visual, el estrés diario al que se exponen funcionarios, colaboradores y partes interesadas, exposición diaria de luz y calor, con lo cual se han visto en la necesidad de cubrir parte de los ventanales con papel azúcar, medidas que no aportan una solución real por el exceso de luz solar, calor y alta luminosidad que impide ver los contenidos de las

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 5 de 18


pantallas de PC. El auditor evidencia para esta gestión una traza de correos en solicitud de la situación que van desde el 16 de septiembre del 2021 con un memorando dirigido al Jefe del Grupo Administrativo y con respuesta del 18 de enero 2022 donde el grupo administrativo informa que se está adelantando el proceso para el suministro de persianas por medio del proceso de oferta, de igual manera el comité de Copasst de la DT Nariño ha contribuido también en solicitudes y seguimiento; no obstante en la ejecución de la auditoria se evidencia que no se cuenta aún con una solución para la Dirección Territorial Nariño. De otro lado en la auditoria se evidencia en un video y en entrevista al Director, donde aporta soporte con el celular y cámara abierta las condiciones inseguras de peligro del alto riesgo en la Sede Nariño, relacionado con la entrada y salida de las instalaciones, evidenciando que se encuentra expuesta a una avenida principal de varias calzadas con puente de descenso, donde los vehículos no se detienen; presentando riesgo a la seguridad de la vida, así como, en caso de materializarse una emergencia de evacuación, el riesgo es muy alto.

De otro lado, se evidencia la necesidad desde la administración la coordinación y apoyo al trámite ante la administración municipal para mejorar las condiciones de trabajo de una colaboradora orientadora, Jenny Moreano, que desde el año pasado viene reportando inconvenientes con la oficina y los problemas de humedad que afectan la salud de la orientadora y bienestar de las víctimas, ubicada en la entrada de la casa de la Cultura, donde la Dirección Territorial realizó la gestión, soporte del 11 de enero de 2022 correo asunto: *Mal estado de Oficina Orientador*.

Se evidencia también por parte de funcionarios y contratistas la identificación de los peligros propios contenidos en la matriz correspondiente a la Dirección Territorial Nariño, la cual han contado con el apoyo en la revisión y socialización de la matriz, evidencia lista de asistencia de la “*Revisión matriz de identificación de peligros-20220512_110352-Grabación de la reunión.mp4*” celebrada el 12 de mayo de 2022.

Con relación al conocimiento se identifica cursos y certificaciones obtenidas para el aprendizaje, participación en las jornadas de fortalecimiento al SIG, aportes desde el Grupo de Gestión de Talento Humano, ARL en SUMA, participación en pausas activas que aplica al sistema de SST en prevenir los riesgos; adicional a esto, mantiene la información actualizada en el formato repositorio de los datos de funcionarios y contratistas a través del diligenciamiento de formulario MEDEVAC. En la auditoria se evidencia que el equipo auditado implementa los controles definidos para que no se materialicen los riesgos, esto se evidenció con los soportes presentados que reposan en las carpeta de teams del número 4 de la auditoria.


De acuerdo con la verificación de la norma ISO 45001:2018 se genera una no conformidad al numeral 6.1.2 identificación de peligros y valoración de los riesgos y oportunidades.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 6 de 18

7. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018 – APOYO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.

En cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, artículos 2.2.4.6.10 y 2.2.4.6.11, la Dirección Territorial Nariño cuenta con el conocimiento de los recursos que apalancan sus competencias necesaria para los trabajadores y para la mejora continua, como es la participación en la asistencia a formaciones en diplomados, capacitación, cursos de primeros auxilios psicológicos (correo del 30 de septiembre de 2021), certificados de curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo muestra del 13 de junio de 2022, así como la preparación de brigadistas como recurso de apoyo de SST, contando con miembros de la brigada de emergencia, muestra formato de inscripción de brigadas de emergencia V1 2022 y formación de Copasst del 26 de abril de 2022 . Así mismo, se observan que conocen los elementos y recursos suministrados para el manejo y cuidado de los trabajadores; tales como: suministro de kits de bioseguridad y apoyo en las solicitudes de recursos tecnológicos y administrativos que el equipo requiere para llevar a cabo las actividades (computadores o sillas), dando cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 45001:2018 en los numerales 7.1 y 7.2 relacionados con el apoyo en recursos, donde a través de entrevistas con los colaboradores del proceso se valida las practicas encaminadas al cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 2.2.4.6.12 y 2.2.4.6.13 del Decreto 1072 del 2015 y el numeral 7.5 de la norma ISO 45001:2018, generando cultura de cuidado para la aplicación de los protocolos de Bioseguridad para las actividades conforme las disposiciones sanitarias en el marco de la emergencia sanitaria covid-19.

Realizando la revisión del requisito legal establecido en el artículo 2.2.4.6.10, numerales 5) y 6) del Decreto 1072 del 2015 y en el numeral 7.3, literales b) y c) de la norma ISO 45001:2018 relacionados con la toma de conciencia de los trabajadores para el entendimiento y aplicación de la política y objetivos del SGSST, identifican los recursos de los canales de comunicación, recurso de SUMA, EPS, ARL reconociendo los riesgos y peligros de SST y las acciones de apoyo como se evidencia en muestra de fotografías de Súmate de la DT Nariño.pdf, con lo cual apoyan entre otros temas del clima laboral, actividades de bienestar y positivismo “*cree en ti mismo*” y trabajos de reconocimientos que apoyan el buen vivir. También identifican el instrumento de la Matriz de “*comunicaciones internas y externas*” publicado en página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del 22 de octubre de 2021, reconocen las acciones de que comunicar y a quien comunicar, de igual manera vinculan el conocimiento con la imagen publicitaria de “*CUIDADOSO*” que sensibiliza y recuerda la aplicación de SST, así mismo se evidencia la comunicación de “*experiencias que dejan Huella*”, el cual vincula el bienestar social para funcionarios y colaboradores que aportan al SST. Lo anterior determina el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.14 y Art 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 del 2015 y el numeral 7.4.1, 7.4.2 y 7.4.3 de la norma ISO 45001:2018 asociados con los procesos de cómo comunicar la información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 7 de 18

en el Trabajo (SGSST) y el aseguramiento de las comunicaciones internas de la organización.


Para finalizar el auditor evidencia en el transcurso de la ejecución de la auditoria, que se debe contar con el refuerzo en la práctica y conocimiento del control de la información documentada por parte del equipo auditado, toda vez que se identifique los requisitos del control de la información documentada requerida por el SGSST, para que asegure ante todo la disponibilidad, traza, centralización e idoneidad de uso de los requisitos de la norma de SST al requerir datos o reportes de información y conduzca al cumplimiento los requisitos legales del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Art. 2.2.4.6.12. Documentación, conservación de la información, así como el cumplimiento Requisitos ISO 45001:2018. Capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5 Información Documentada/ 7.5.3 Control de la Información Documentada.

De acuerdo con la verificación de la norma ISO 45001:2018 se genera una no conformidad al numeral 7.5.3 Control de la Información documental.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018 - OPERACIÓN / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.

Se evidencia en la Dirección Territorial Nariño que deben fortalecer las directrices del SGSST del nivel nacional, para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, los estándares de la Resolución 0312 de 2019, estándares de Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, estándar brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados (capítulo 6) Art 2.2.4.6.12 y Art 2.2.4.6.25 de emergencias Art. 2.2.4.6.15, identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Art. 2.2.4.6.23, gestión de peligros para que funcionarios, contratistas, miembros de Copasst y brigadistas apropien e interioricen el conocimiento del instrumento del plan de emergencia Sede Nariño, sus componentes y toda acción de las emergencias en SST, así como como deben reforzar los conocimientos de la entrada del Plan de trabajo Anual de SST- de las diferentes actividades planificadas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad, con el cual se identifica bajo conocimiento e involucramiento del equipo en general, que en cuyo caso son de compromiso para todos los integrantes de la DT Nariño y no de uso y aprendizaje exclusivo de quienes tiene el rol de brigada y Copasst. El equipo auditado expone que se ha realizado el proceso de socializar el documento de Plan de Emergencia conforme acta No. 02 de 10 de junio y lista de asistencia, encontrando que no participan todos los integrantes, por ello genera la duda razonable del baja comprensión a los temas, así como también se exponen el poco interés en la materia. De otro lado se evidencia la actualización del plan de emergencia para la Sede Pasto, acta No. SST-2 del 07 de marzo de 2022.

Exponen también el desarrollo de su operación, indicando que contribuyen en lineamiento y la implementación misional en diferentes jornadas de servicio y notificaciones en sus puntos de atención y CRAV, buscando siempre la eliminación de los peligros y reducir los


 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 8 de 18

riesgos del SGSST; de otro lado, expresan en la auditoria que no se han presentado accidentes ni incidentes de trabajo, cuenta con el conocimiento de las actividades del Procedimiento de *“Reporte e Investigación de Accidentes de Trabajo”*, así como el conocimiento del *“formato matriz de Despliegue de Objetivos de SSST PARE V1, - Piense, Actué, Reporte y Evalué”*, publicado en la página web institucional, en la ruta <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/NODE/39668> del 19 de octubre de 2022 relacionado con el manejo posterior de incidentes y accidente laborales; adicional a esto, conocen la conformación del equipo de investigación de accidentes. Así mismo, el proceso auditado pone en práctica la metodología de las cinco *“5S - ordenando, clasificando, limpiando y estandarizando”*, como gestión de los colaboradores para evitar la materialización de los peligros, para ello realiza jornadas de orden y aseo con la metodología las *“5 S”*, esto se evidenció en acta No. 01 del 23 y 24 de noviembre del 2021. Además, realizan las inspecciones en temas de seguridad y salud en el trabajo. soporte (inspecciones de extintores de los meses de febrero, marzo y mayo del año 2022 e inspecciones planeadas de la vigencia 2021).

También se evidencia mediante fotografías las instalaciones de baños, gabinetes, cantidad de extintores, escaleras, bodega piso 2, condiciones de auditorio piso 2, cafetería, espacios en el manejo de alimentos y materiales químicos de limpieza, soporte de la capacitación para la persona encargada para el debido orden. Así mismo se identifican extintores, botiquín, camillas, identificación de punto de encuentro en caso de evacuación y video de SST DG.mp4 del 15 junio de 2022. La dirección Territorial cuenta con brigadistas, miembros de Copasst, Adicional a lo anterior, se identifica la realización de inspecciones locativas con archivos de septiembre, octubre y nombre de la vigencia de 2021, así como soporte de vigencia 2022 con archivo de fotografías de extintores, botiquines y camillas.xls, junto con evidencia de los formatos que se diligenciaron para las inspecciones con firmas y visto bueno en cada uno de los controles,

En cuanto al estándar del procedimiento e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo de estilos de vida y entorno saludable, se identifican que se cuentan con los servicios de aseo, higiene y conocen el manejo de residuos, Así dan cumplimiento a los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.26 del Decreto 1072 del 2015 y el numeral 8.1.3 de la norma ISO 45001:2018 relacionado con la Gestión del Cambio que ha presentado en la operación con relación a la emergencia sanitaria, cambios para la operación virtual, así como la aplicación y control de los protocolos de bioseguridad. Los cambios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

De acuerdo con la verificación de la norma ISO 45001:2018 se genera una no conformidad al numeral 8.2 Eliminar los peligros y reducir los riesgos en el desconocimiento del plan de emergencia de SST.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 9 de 18

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018 – EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.


Se evidencia que en la Dirección Territorial Nariño da cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 - Capítulo 6. Art 2.2.4.6.16, evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, estándar definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la Resolución 312 de 2019 y los requisitos del capítulo 9. Evaluación del desempeño, numeral 9.1 seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. Se evidencia la apropiación por parte del Director Territorial en lo pertinente a la socialización del desempeño del SGSST a través de su participación de la revisión por la dirección; el cual es consolidado en el informe de revisión del capítulo 2 SGSST, literal desempeño del SGSST. Así mismo se evidencia el seguimiento y medición de la consolidación y evaluación de las jornadas de capacitaciones, cursos, diplomados, talleres, para lo cual registran el control de las personas que tienen participación a través del instrumento denominado “*Reporte de seguimiento de varias evidencias*” como las actividades de supervisión de SST, reporte de cumplimiento al pago de seguridad social de Contratistas, seguimiento al esquema de vacunación MSG, Consolidado reporte MEDEVAC DT Nariño, consolidado de curso Inducción y Reinducción SST.

Para el control de riesgos aplican lo indicado por la plataforma en el COMR, registro de ingreso, reporte y control de incidentes y accidentes de trabajo, seguimiento a los datos de comisión de seguridad, estado de los colaboradores en las comisiones y niveles de riesgos; también se verifica el conocimiento impartido por la ARL, Talento Humano y las cajas de compensación, donde se lleva el control de la apropiación y el involucramiento de los trabajadores. De igual forma el control y seguimiento del deber de cumplir con los exámenes médicos aún vigentes a la auditoría.

Se valida muestreo del control en el conocimiento de la matriz de implementación y monitoreo del SGSST V3, el seguimiento, análisis y medición de indicadores asociados al plan de implementación SIG/componente SGSST, así mismo realizan las actividades del plan de implementación del proceso relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y el empleo de la herramienta Alissta con la cual reportan diariamente el estado de síntomas Covid-19.

10. CONCEPTO DE AUDITORÍA NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018 – MEJORA / REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015 / RESOLUCIÓN 312 DE 2019.

La Dirección Territorial Nariño para la vigencia 2021 no presenta conformidad referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Por parte del equipo auditor se verifica que exista comprensión de los componentes del Plan de Mejoramiento que permiten dar cuenta del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 2.2.4.6.12, 2.2.4.6.32 y 2.2.4.6.33 del Decreto 1072 del 2015, capítulo III de la Resolución 312 del 2019, así como la norma ISO 45001:2018, numeral 10.2 asociados al

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 10 de 18

manejo de incidentes, no conformidades y acciones correctivas. En cuanto al cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.34 del Decreto 1072 de 2015, estándares de la Resolución 312 de 2019 y la mejora, establecido en el numeral 10.3 de la norma ISO 45001:2018, se identifica para la DT Nariño que se promueve la cultura de mejora, muestra mejoramiento de estrés y manejo de cargas, horarios y temas en materia de SST. Evidencia correo institucional del recibo y prácticas de primeros auxilios Psicológicos de fecha 15 de octubre de 2021.

La DT Nariño en el marco de la mejora continua viene implementando en la vigencia 2021 y 2022 reuniones de seguimiento al plan operativo, esto se evidenció en las actas de agosto, septiembre, noviembre y diciembre del 2021 y enero, febrero, marzo y abril del 2022. De igual manera se continua con las reuniones de comités de seguimiento mensual para tratar temas de los Sistemas de Gestión y del sistema de SST conforme Acta No. 01 del 31 de mayo del 2022.


11. OBSERVACIONES

El Auditor en la verificación y ejecución a través del proceso de Evaluación Independiente y revisión del nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de SST establecidos en la norma NTC ISO 45001:2018, no encuentra observación para la Dirección Territorial Nariño.

12. NO-CONFORMIDADES

NO Conformidad No. 1 - Al Proceso de Talento Humano


1. No se evidencia, el involucramiento, vinculación, construcción y aprobación para el contexto estratégico con la debida participación del proceso matriz de SST en cabeza de la Oficina de Talento Humano; en el entendido que cada proceso y Direcciones Territoriales cuentan con un contexto propio y con debilidades distintas que deben verse en el impacto y claridad de sus estrategias particulares, las cuales incorporan factores de SST en el marco del cumplimiento del estándar *“Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores”*. Esto sucede en la Dirección Territorial Nariño en la ejecución de la auditoria al SST. Lo anterior se evidencia en los instrumentos revisados de contexto de la DT Nariño, como el Informe Auditoría Interna al Sistema de Gestión vigencia 2021, así también en validación con el auditado, no guardan cohesión las estrategias, así como el general de la matriz DOFA, de otro lado no se evidencia la participación en la identificación de las necesidades y partes interesadas, en cuyo caso se valida con evidencias y sustento del auditado que para la construcción del contexto solo está la participación desde el componente de calidad de la Oficina Asesora de Planeación y no del Sistema de SST, el cual debe ser revisado aprobado por el líder del Sistema de Talento Humano. Esta situación conduce al incumpliendo de:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 11 de 18

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015/ Art 2.2.4.6.4, Art 2.2.4.6.8 y Art 2.2.4.6.10 en el liderazgo y los artículos Art 2.2.4.6.10 y Art 2.2.4.6.11 Responsabilidad de los trabajadores capacitación en SST.
- b) Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar 1.1.24. Condiciones de salud de los trabajadores.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 4. Contexto Organizacional, numeral. 4.1 Comprensión de la organización y su contexto, impacta numerales 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, y Capítulo 7 numeral 7.3 Toma de Conciencia.

NO Conformidad No. 2 - Al Proceso de Oficina Administrativa y Oficina de Talento Humano

2. No se evidencia el control de elementos y bienes en las debidas inspecciones de la Sede para identificación de peligros, prevenir o reducir efectos no deseados, así como condiciones físicas y lugar de trabajo. Esto sucede en la Dirección Territorial Nariño Sede principal. Lo anterior se evidencia con el alto y permanente nivel de luminosidad producida de los largos metrajés de ventanales que hacen parte de las instalaciones y que no cuentan con persianas por lo que se identifica alto peligro para salud visual y el estrés diario al que se exponen funcionarios, colaboradores y todas las partes interesadas que laboran y ejecutan con permanencia desde sus puestos de trabajo sus actividades y compromisos. La exposición de luz, calor que siendo una situación que soportan diariamente sobre valora toda condición adecuada, en evidencia "video riesgos SST.msg" se identifica puntos de peligro y condiciones inseguras, que no han sido atendidas, como se evidencia en la traza de correos comunicando la situación que van desde el 16 de septiembre del 2021 al 16 de junio de 2022, así también la entrevista directa de las locaciones en ejecución de la auditoria 2022 se evidencia esa condición. De otro lado se evidencia también inspecciones realizadas al riesgo de ubicación de la Sede Nariño por estar inmediaciones donde la entrada y salida de las instalaciones está expuesta a una avenida principal de varias calzadas con puente de descenso donde los vehículos no se detienen; lo cual representa riesgo a la seguridad, a la vida y el peligro, así como en caso de materializarse una emergencia de evacuación de las instalaciones el peligro es alto. Lo anterior conduce al incumplimiento a los requisitos de SST como:
 - a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015, (capítulo 6) Art. 2.2.4.6.15, Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Art. 2.2.4.6.23, gestión de peligros. Art. 2.2.4.6.24. medidas de prevención y control.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 12 de 18

- b) Estándares de Resolución 0312 de 2019. Estándar Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados.
- c) Requisitos ISO 45001:2018. Capítulo 6. Numeral 6.1.2 Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos y las Oportunidades, impacta también. Capítulo 7 numeral 7.3 toma de conciencia y Capítulo 8 numeral 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos.

NO Conformidad No. 3 - Dirección Territorial Nariño

3. No se evidencia en la mayor parte de funcionarios, contratistas, miembros de Copasst y brigadistas el conocimiento del instrumento de Plan de Emergencia Sede Nariño y sus componentes, requisitos claros que demuestran que guardan conexidad con las acciones propias de las emergencias en SST, así como, deben reforzar los conocimientos de la entrada del Plan de trabajo Anual de SST- de las diferentes actividades planificadas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad. Esto sucede en la Dirección Territorial Nariño. Lo anterior se evidencia en la entrevista y ejecución de la auditoria donde es muy bajo el conocimiento e involucramiento del equipo en general, donde este compromiso no se limita a los roles de brigada y Copasst también deben realizar la debida apropiación de todos sus integrantes para la implementación del SGSST. Lo anterior contribuye al incumplimiento a los requisitos de:

- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015, (capítulo 6) Art 2.2.4.6.12 y Art 2.2.4.6.25 de Emergencias Art. 2.2.4.6.15, Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Art. 2.2.4.6.23, gestión de peligros. Art. 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control.
- b) Estándares de Resolución 0312 de 2019. Estándar Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, Estándar Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados.
- c) Requisitos ISO 45001:2018. Capítulo 8. Requisito 8.2 Preparación Respuesta a Emergencias e impacta al Requisito 6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades. Le impacta al Capítulo 7 Requisito 7.3 toma de conciencia.

NO Conformidad No.4 - Dirección Territorial Nariño

4. No se evidencia el Control de la Información Documentada requerida para el SGSST que asegure ante todo la disponibilidad, traza, centralización y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite, esté segura y protegida adecuadamente. Esto sucede en la Dirección Territorial Nariño. Lo anterior se evidencia en entrevista, solicitud de evidencias en el transcurso de toda la auditoria para los diferentes

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 13 de 18

requisitos de la norma de SST al requerir datos o reportes de información. Esta situación al incumplimiento para los requisitos de SST como:


- a) Requisitos legales del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Art 2.2.4.6.12 Documentación conservación de la información.
- b) Incumplimiento Estándares de la Resolución 312 de 2019. Estándar Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST.
- c) Incumplimiento Requisitos ISO 45001:2018. Capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5 Información Documentada/ 7.5.3 Control de la Información Documentada. Impacta también al Capítulo 9. Evaluación del Desempeño.

13. FORTALEZAS

13.1 Fortalezas

En la ejecución de la auditoria, se encontraron aspectos muy positivos en el proceso del equipo Auditado, de los cuales se destacan algunos:

- El alto compromiso por parte del Director y los participantes en atender y comprender el buen recibo de la auditoria. El resolver y proporcionar información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el compromiso, la claridad, sinceridad y contribución en exponer temas de ambiente laboral que positivamente propender a la mejora continua y al trabajo especial que la auditoria determina se está basando en la concentración y unión y mejora por estilos de vida saludables que potenciaran aún más las enormes cualidades y esfuerzos de la DT Nariño y la aplicación de todos los componentes de SST.
- La implementación de mejoras progresivas por parte del compromiso y esfuerzos del Director de la DT Nariño, que con apoyo de cooperantes aportan a Puntos de Atención y CRAV temas como: la comunicación, sensibilización, control; así como la mejora de instalaciones, condiciones de funcionarios y contratistas para asegurar día a día las garantías de los indicadores del SGSST que en cuyo caso aporta a la identificación de peligros, las oportunidades y mitigar los riesgos en el ejercicio de los puntos de atención y CRAV.
- Se resalta la cordialidad, el respeto, la cooperación en la presentación de la institucionalidad de los funcionarios y contratistas y la comisión de los integrantes para el buen el recibo de la auditoria. Así mismo, la disposición de todo el equipo para acatar las recomendaciones, los horarios, metodología para el desarrollo de la auditoría.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 14 de 18

- Se destaca por parte del Director de la Dirección Territorial el sentido de pertenencia toma de conciencia, el conocimiento de las instalaciones, identificación de situaciones de peligros y valoración de los riesgos y oportunidades, así como el conocimiento de los elementos de seguridad de SST de la Sede Nariño.
- Se resalta la gestión, coordinación y acopio de evidencias de instrumentos, procedimiento y apoyo del enlace SIG en los recursos Team Office 365. Como respaldo de la información auditada.

13.2 Debilidades.

- Fortalecer los temas generales del SGSST, para fomentar la cultura del conocimiento de los temas identificados en la auditoria.

14. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO


A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del SGSST NTC ISO 45001:2018 aplicada a la Dirección Territorial Nariño de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas.

a) Cumplimiento de la norma

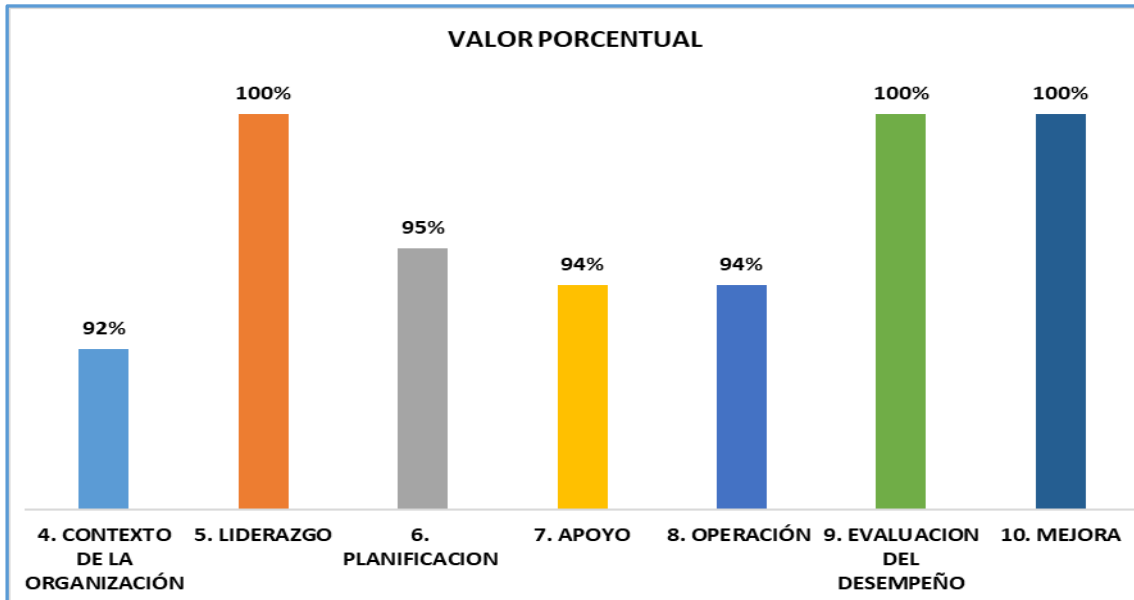
Tabla No. 1 Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	92%
5. LIDERAZGO	100%
6. PLANIFICACION	95%
7. APOYO	94%
8. OPERACIÓN	94%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%
10. MEJORA	100%

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 15 de 18

Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST


El porcentaje promedio de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018, es del 96%.

b) Número de No Conformidades y Observaciones

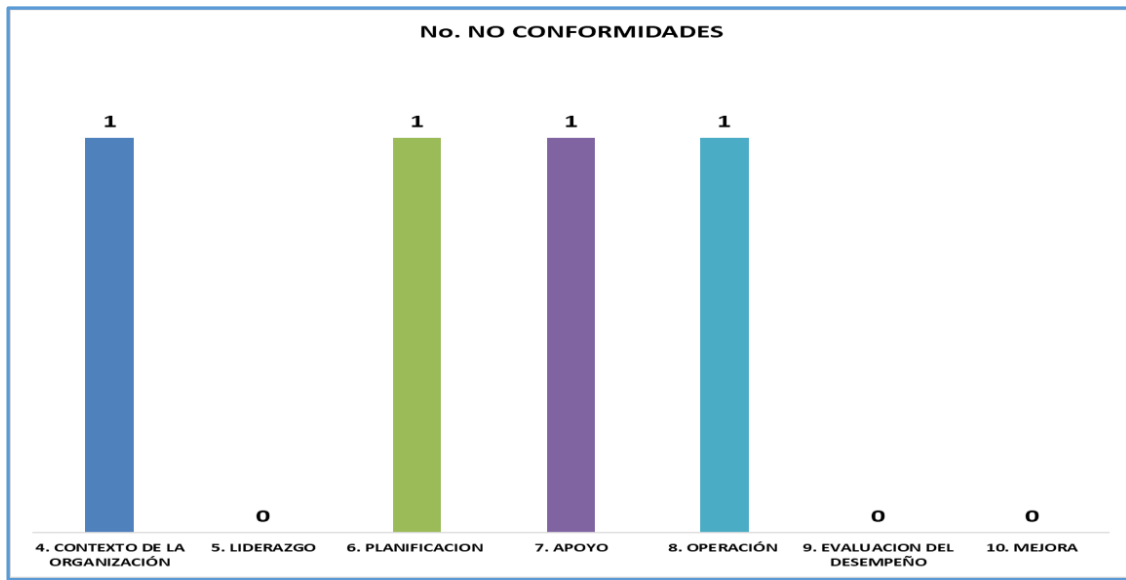
Tabla No. 2 Número de No Conformidades y Observaciones

ITEM DE NORMA	VALOR PORCENTUAL	No. NO CONFORMIDADES	No. OBSERVACIONES
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	92%	1	0
5. LIDERAZGO	100%	0	0
6. PLANIFICACION	95%	1	0
7. APOYO	94%	1	0
8. OPERACIÓN	94%	1	0
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	100%	0	0
10. MEJORA	100%	0	0

Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 16 de 18

Gráfica No. 2. Número de No Conformidades



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.


Por lo anterior, la auditoría identifica cuatro (4) no conformidades:

Una (1) en el capítulo 4. Contexto de la Organización, numeral 4.1 Comprensión de la organización y su contexto e impactan el 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y partes interesadas.

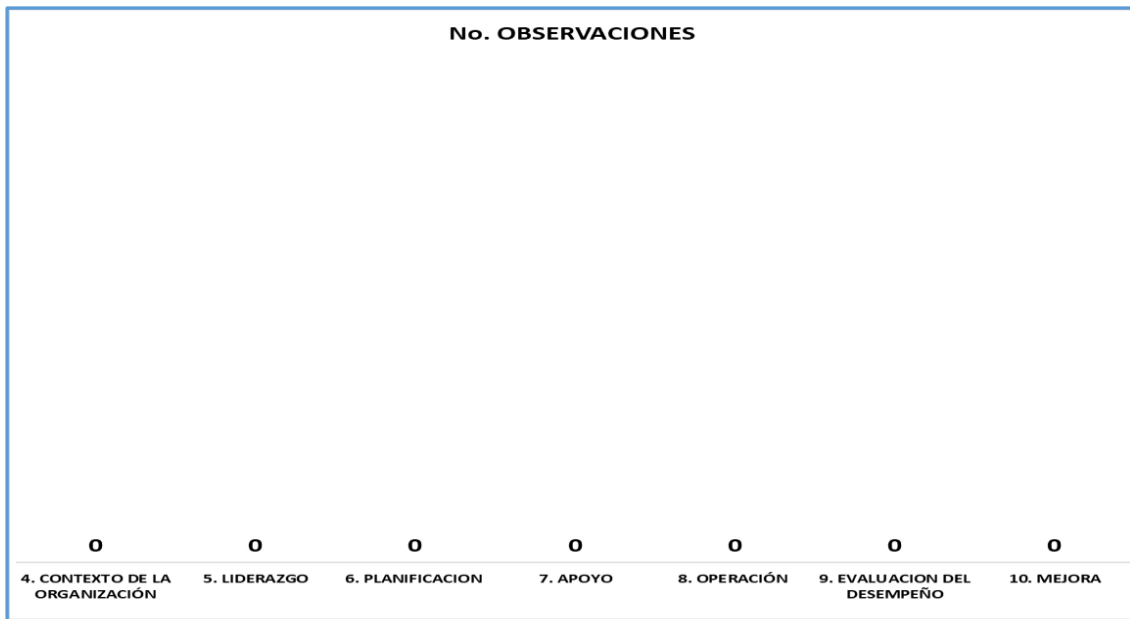
Una (1) no conformidad al Capítulo 6 Planificación, numeral 6.1.2.1 Identificación de peligros y valoración de los riesgos y las oportunidades que involucra al Proceso de Talento Humano e impacta al Capítulo 5. Liderazgo, numeral 5.3 Roles y Responsabilidades y el capítulo 7. Apoyo, numeral 7.3 Toma de Conciencia y 9.1. Seguimiento en la evaluación y desempeño. Una (1) al Capito 7 numeral 7.5.3 Control de la Información Documental.

Una (1) al Capítulo 8 numeral 8.2 Preparación y Respuesta a Emergencias.

Una (1) al Capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5 Información Documentada/ 7.5.3 Control de la Información Documentada. Impacta también al Capítulo 9. Evaluación del Desempeño

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 17 de 18

Gráfica No.3 Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SGSST.

La auditoría no se identifica observaciones respecto a la aplicación de la herramienta de evaluación de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo NTC ISO 45001:2018.

En conclusión, el nivel de cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 45001:2018 del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección Territorial Nariño es del 96% de 76 ítems evaluados.

Cordialmente;



OLGA ROSMERY AHUMADA CASTAÑEDA
Auditor Líder

CARLOS ARTURO ORDOÑEZ CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	INFORME AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA DE GESTION	Código: 150.19.15-1
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS AL SISTEMA DE GESTIÓN	Versión: 06
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 05/02/2021 Página 18 de 18

Versión	Fecha cambio del	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoría, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento. Se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo con nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.
6	05/02/2021	Se modifica el formato en el encabezado, se elimina el texto 9001:2015 de los numerales del 4 al 10 y se deja el texto (Describir la Norma auditada) para que sea diligenciado y se anexa el numeral 13 relacionado con las fortalezas y debilidades de la auditoria.